

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Bienestar, segundo semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura (marzo-agosto de 2023)

Anexo A-3

Jueves 28 de septiembre

COMISIÓN DE BIENESTAR



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2° AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

2° AÑO LEGISLATIVO

El presente Informe Semestral de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Bienestar durante el segundo semestre del segundo año de ejercicio legislativo, que abarca del primero de marzo al último de agosto de 2023.

CONTENIDO

1. Introducción
2. Fundamento legal
3. De la Comisión Ordinaria LXV Legislatura
 - 3.1 Misión
 - 3.2 Visión
 - 3.3 Objetivos
4. Integración de la Comisión de Bienestar
5. Cumplimiento del plan anual de trabajo
 - 5.1 Actividades de organización
 - 5.2 Actividades permanentes
6. Reuniones de Comisión
 - 6.1 -13º Reunión ordinaria 24 marzo de 2023
 - 6.2 -14º Reunión ordinaria 19 de abril de 2023
 - 6.3 -15º Reunión ordinaria 28 de junio de 2023
 - 6.5 -16º Reunión Ordinaria 26 de julio de 2023
7. Actividades de grupos de trabajo
 - 7.1 - Mesa de diálogo de la Comisión de Bienestar y CONEVAL
 - 7.2 - Foro: “*Los Cuidados en un Estado de Bienestar*”
8. Iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la comisión.
9. Aplicación de recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Introducción.

En esta Comisión reconocemos la importancia y la responsabilidad de trabajar en favor de la población más vulnerable y coadyuvar a combatir las condiciones de exclusión social y pobreza extrema. Hemos ponderado un trabajo que fortalezca el bien para nuestra sociedad, buscamos el bienestar; entendiéndolo como un estado de satisfacción y plenitud que se alcanza mediante el desarrollo integral del ser humano, siempre apegados en los términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Durante estos dos años de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, en la Comisión de Bienestar hemos trabajado con apego a la institucionalidad y con plena apertura a las opiniones, análisis y propuestas de los integrantes de la misma, sin menoscabo de la filiación o ideología partidista.

En este documento se da cuenta de las iniciativas y los puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo desarrollado para la elaboración, el análisis, la discusión y la votación de los dictámenes presentados; de reuniones ordinarias, foros, conversatorios, pláticas, mesas de trabajo y de los avances en el segundo semestre del plan de trabajo correspondiente al segundo año legislativo 2022-2023.

Cabe destacar que desde el trabajo legislativo impulsamos leyes, a través del análisis, estudio y dictaminar iniciativas; ofrecemos las herramientas que coadyuvan a combatir la pobreza y desigualdad en México, esto también nos obliga a implementar nuevas políticas de trabajo, analizando los distintos programas de ayuda destinados a los sectores más marginados, para generar propuestas que se reflejen en el verdadero bienestar social.

Uno de nuestros principales objetivos en la Comisión de Bienestar es trabajar para generar sinergia entre legisladores, académicos, servidores públicos y sector social, trabajamos de manera coordinada, sin sesgo político, para lograr una mejor distribución de la riqueza a partir de combatir la pobreza y la desigualdad, siendo uno de los retos más grandes en este país.

De esta manera, a través del cumplimiento de las facultades normativas de esta Comisión, apoyado por diversas reuniones y foros, se busca incorporar las opiniones de académicos, expertos, así como de miembros activos de la sociedad civil al trabajo de la Comisión, para que su visión nos permita alcanzar consensos que respondan a las inquietudes de los integrantes de la Comisión y nos ayuden a construir propuestas que conduzcan a una sociedad más equitativa, justa e incluyente.

Con la satisfacción que resulta del trabajo en un equilibrio respetuoso, de la interacción entre las diferentes formas de pensar del grupo plural que constituye esta Comisión de Bienestar de la LXV Legislatura en la H. Cámara de Diputados, presentamos el Segundo Informe Semestral del segundo año de ejercicio legislativo.



Fundamento legal

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados con fundamento en lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, presenta su Segundo Informe Semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.



3. De la Comisión Ordinaria de Bienestar, LXV Legislatura

Es el órgano constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, en materia de bienestar.



3.1 Misión

- Coadyuvar al funcionamiento de la Cámara de Diputados, cumpliendo con sus tareas específicas legislativas, para garantizar y establecer un estado de bienestar donde la población en general mejore sus niveles de bienestar, igualdad, inclusión y equidad a lo largo de su vida.

3.2 Visión

- Consolidar un estado de bienestar en la nación mexicana por medio de una labor legislativa que permita en todo momento combatir la pobreza, desigualdad, marginación y busque mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la población, todo esto través del ejercicio pleno de los derechos humanos.

3.3 Objetivos

- Ser una Comisión que fortalezca el trabajo legislativo en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones en esta LXV legislatura.
- Garantizar la inclusión y pluralidad de todas las opiniones y las voces de quienes integran la Comisión de Bienestar.
- Coadyuvar en la definición, establecimiento, operación y legislación que siempre busque el bienestar social de nuestra sociedad mexicana más vulnerable.

- Trabajar en conjunto con asociaciones civiles, académicos, empresarios, ciudadanía y fuerzas políticas en favor de realizar propuestas, análisis y opiniones que contribuyan al trabajo legislativo en la competencia de la comisión de bienestar.
- Trabajar con los tres poderes de la unión a los tres niveles de gobierno en la consecución de inclusión e igualdad social de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad mexicana con el fin de generar mayores niveles de bienestar, y combatir la pobreza y pobreza extrema.



4. Integración de la Comisión de Bienestar

La Comisión de Bienestar se conforma por 39 diputados, asignados por sus respectivos grupos parlamentarios:

- 15 Movimiento Regeneración Nacional (Morena),
- 9 Partido Acción Nacional (PAN),
- 6 Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- 3 Partido del Trabajo (PT),
- 3 Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 2 Movimiento Ciudadano (MC)
- 1 Partido de la Revolución Democrática (PRD).



5. Cumplimiento del programa anual de trabajo 2022-2023

5.1 Actividades de organización.

1. Seguimiento al programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo 2022- 2023.
2. Organización del archivo de las iniciativas, los asuntos, los oficios y los requerimientos que son turnados a la comisión.
3. Implementación de la metodología y el formato del microsítio de la comisión a fin de hacer públicos las actividades y los trabajos de la misma.
4. Organización de las reuniones de la comisión tanto de carácter directivo, ordinario y extraordinario; en las diferentes modalidades: presencial, semipresencial y vía Zoom.
5. Elaboración del proyecto de calendario de reuniones ordinarias.
6. Atención a los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de la Cámara a través de la activación y el seguimiento del trabajo legislativo de la comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados.

5.2 Actividades permanentes.

a) Trabajo legislativo

- 1) Atención y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- 2) Dictaminar los asuntos turnados en acuerdo con los integrantes de la comisión.
- 3) Realizar y aprobar las actas de las reuniones de la comisión.
- 4) Retroalimentación para actualizar el microsítio de la comisión.
- 5) Emitir y aprobar opiniones fundadas que se tengan que elaborar en los términos de la normativa aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia.
- 6) Realizar los informes semestrales de actividades, informes financieros, informes de indicadores de desempeño dictados en el reglamento.

- 7) Solicitar información a los titulares de las dependencias y las entidades de la administración pública federal relativas a los asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

b) De vinculación

- 1) Realizar reuniones cuando menos una vez al mes tanto de índole directiva, ordinaria o extraordinaria.
- 2) Realizar reuniones de trabajo con representantes de instituciones gubernamentales, organismos autónomos, multilaterales e internacionales, servidores públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, considerados por la junta directiva a solicitud de alguno de sus integrantes.

c) De seguimiento y difusión

- 1) Organizar foros, talleres, simposios, seminarios, actividades académicas o de difusión que coadyuven al trabajo de la comisión en materia de bienestar.
- 2) Dar seguimiento a las solicitudes, los mecanismos y los procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, a fin de cumplir lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- 3) Difundir y dar la máxima publicidad a los trabajos de la comisión a través de los medios institucionales, como el Canal del Congreso, la Gaceta Parlamentaria y los portales de transparencia.
- 4) Dar seguimiento al trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y de la comisión intersecretarial en la materia.

6. Reuniones de comisión

REUNIONES ORDINARIAS

Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar 24 de marzo de 2023



Durante la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, los diputados integrantes aprobamos con 32 votos, nuestro Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de la LXV Legislatura, que abarca de septiembre de 2022 a marzo de 2023, mediante el cual dimos a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Bienestar durante el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, que abarcó de septiembre de 2022 a marzo de 2023.

Asimismo, en esta misma sesión aprobamos con 32 votos a favor, la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley de Desarrollo Social en materia de vivienda adecuada, iniciativa que fue estudiada y analizada a partir de las observaciones que emitieron las y los diputados integrantes, así como de las investigaciones proporcionadas por los centros de estudios de las Finanzas Públicas, Sociales y de Opinión Pública, y Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

Cabe destacar que, en asuntos generales, surgió la propuesta de la diputada *Amalia Dolores García Medina* del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que la Comisión realice un foro en materia de cuidados, la cual, con apoyo de la Secretaría Técnica, se llevó a cabo el 26 de abril y en donde se abordaron diversos temas que tienen que ver con derechos que tienen las personas cuidadoras, así como el derecho a recibir cuidados.



Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar 19 de abril de 2023



Durante la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, las y los integrantes de esta Comisión avalamos por unanimidad, con treinta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la opinión relativa a la Tercera Entrega de Informes y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicitó sobre aspectos o contenidos específicos de los resultados de las auditorías practicadas en el Ramo 20.

Es importante señalar que en el documento de esta Comisión se vertieron los comentarios que hicieron llegar las y los legisladores, con el propósito de que la Comisión de Vigilancia considere dentro de las sugerencias finales para mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas. Derivado de este punto, se propuso se exhorte a la Secretaría de Bienestar tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas.

Posteriormente, en la misma reunión, esta Comisión avaló con treinta y dos votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desarrollo indígena, suscrita por el Diputado Victoriano Wences Real, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con modificaciones y diversas opiniones de centros de investigación. Dicha iniciativa establece que las comunidades y pueblos indígenas, con su libre determinación y autonomía, participen en la definición de sus prioridades de desarrollo, su diseño e implementación, derecho reconocido en la Constitución.



En otro punto del Orden del Día se aprobó con treinta y cuatro votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, un punto de acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Bienestar, a instrumentar acciones para supervisar la función y organización de los servidores públicos de dicha dependencia encargados de operar los programas sociales de las 32 entidades del país y a las 32 delegaciones del Programa para el Desarrollo, debido a diversos reclamos hacia el desempeño de servidores públicos de la nación adscritos a los módulos de atención de Bienestar del Gobierno de México. En otro sentido, la Comisión también aprobó por unanimidad, exhortar a la Secretaría de Bienestar a instruir medidas que permitan el fortalecimiento de la siembra de palmeras de coco en el programa Sembrando Vida.

Para finalizar, en asuntos generales, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) presentó el proyecto del Foro sobre los Cuidados en un Estado de Bienestar, que se realizó el miércoles 26 de abril y en donde se preveía la participación del diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para realizar la inauguración, así como la participación de legisladores, funcionarios, titulares de dependencias e instituciones nacionales e internacionales, especialistas de alto nivel y expertos en materia de la visión de cuidados como una nueva dimensión de política social.

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar 28 de junio de 2023



Durante la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, las y los diputados integrantes aprobamos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la opinión, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2o. y 21 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de apoyo económico para la vida independiente de las personas con discapacidad) presentada por la diputada Norma Angélica Aceves del grupo parlamentario del PRI, la cual propone incluir el concepto de “Asistencia personal” como el apoyo humano a disposición de una persona con discapacidad, como un instrumento para permitir la vida independiente y donde se incorporaron los comentarios de las y los diputados que hicieron llegar sus observaciones, la cual se hizo llegar a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para elaborar el dictamen correspondiente.

Así también aprobamos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la opinión de la Comisión de Bienestar, respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, que pretende actualizar el término de “Desarrollo Social” por el término de “Bienestar”. Para esta iniciativa la Comisión hizo un análisis técnico general en donde se consideró viable, la cual fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género, para realizar el dictamen correspondiente.



En otro punto del Orden del Día aprobamos con veintisiete votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se incorpora el principio de “Inclusión Social” en el artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social. Esta iniciativa presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, pretende colocar en la Ley un principio básico que responda a una obligación constitucional que mandata a los gobiernos a adoptar medidas que faciliten a las personas en condiciones de vulnerabilidad, garantizar su participación y desarrollo en la igualdad de condiciones en todos los ámbitos de su vida.

Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar 26 de julio de 2023

Para la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 26 de julio del presente año, se presentaron tres Iniciativas con Proyecto de decreto:

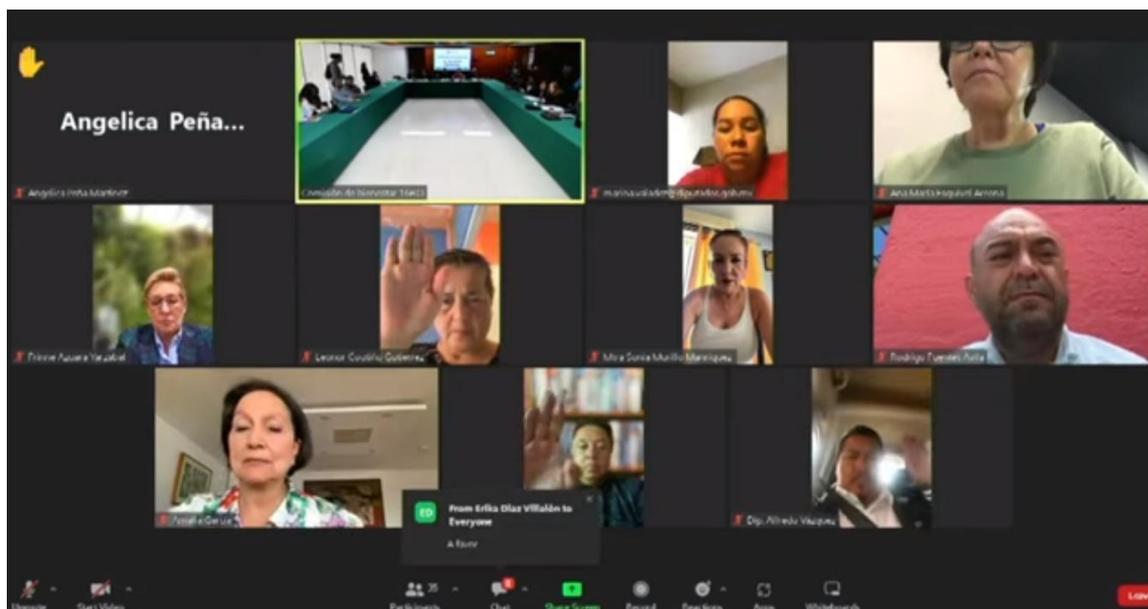
- Por el que se adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por el Diputado Ignacio Loyola Vera, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional;
- Por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, suscrita por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, por Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de reembolso de medicamentos para adultos mayores; y
- Por el que se reforman los artículos 3, 23 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

La diputada secretaria Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) solicitaron a la presidencia, se modifique el Orden del Día para



que se bajen las iniciativas de los diputados Cecilia Anunciación Patrón Laviada, y la suscrita por el Diputado Ignacio Loyola Vera, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y en votación económica, con diecisiete votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones se aprobó por mayoría y fueron retirados los dictámenes del orden del día.

Posterior a la votación, el diputado secretario Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros del grupo parlamentario de MORENA, solicitó a la Junta Directiva que se unifiquen los criterios de trabajo y se baje también la iniciativa de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyvadel grupo parlamentario de MORENA para que no sufra las inclemencias de una votación en sentido negativo y solicitó, además, que a través de la Junta Directiva de la Comisión se logre establecer los criterios para retirar las iniciativas.



7. Actividades de grupos de trabajo

Mesa de diálogo de la Comisión de Bienestar y CONEVAL julio 26 de 2023



Posterior a la Reunión Décimo Sexta Reunión Ordinaria, las y los diputados nos reunimos con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), José Nabor Cruz Marcelo, a fin de conocer los resultados de los estudios realizados sobre el acceso efectivo de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes, y en donde se tocaron temas muy importantes como:

- Asignación presupuestaria y determinación de zonas que requieren atención prioritaria para su desarrollo social y humano; pobreza; marginación; inclusión digital; economía; acceso a la información sobre orientación sexual, entre otros.

José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval, consideró que, para la discusión de la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, es fundamental que éste busque reducir la desigualdad en el acceso a los servicios; que el personal escolar reciba una preparación adecuada y capacitación continua; implementar mecanismos de participación y campañas de información sobre la importancia del desarrollo cognitivo.



FORO: Los Cuidados en un Estado de Bienestar



La Comisión de Bienestar
de la H. Cámara de Diputados

Invita al Foro

LOS CUIDADOS EN UN ESTADO DE BIENESTAR

Miércoles 26 de abril de 2023

-  <https://www.facebook.com/camaradediputados>
-  https://twitter.com/Mx_Diputados
-  <https://www.youtube.com/user/camaradediputadosmx>
-  <https://www.canaldelcongreso.gob.mx/>



SEDES

Salón de Protocolo, Edificio C
🕒 10:00 a 15:00

Salón Legisladores de la República,
Edificio A
🕒 17:00 a 19:20

El 26 de abril de 2023 realizamos el foro: “Los Cuidados en un Estado de Bienestar”, como resultado de los trabajos de esta Comisión, y a propuesta de la diputada secretaria Amalia Dolores García Medina del Partido Movimiento Ciudadano, con la finalidad de que en este foro se contemple en el análisis de crear un Sistema de Cuidados en México, para brindar el derecho de las personas que requieren cuidados, así como los derechos de las personas cuidadoras.

En este foro participaron expertos en el tema, así como de las y los diputados integrantes de la Comisión donde se vertieron las siguientes ponencias:



Mesa 1. Bienestar y cuidados: conceptos, sistemas y políticas.

Modera: Diputada Jazmín Jaimes Albarrán. Integrante de la Comisión de Bienestar.

- ✓ Cuidados en un Estado de Bienestar: justicia social y de género, a cargo de Elisa Gómez Sánchez, Directora de Diálogo Político e Internacional en Fundación Friedrich Ebert (FES).
- ✓ Sistema Nacional de Cuidados: una vía para la igualdad de oportunidades y movilidad social, a cargo de Roberto Vélez Grajales, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- ✓ Economía del cuidado y políticas públicas, a cargo de Magdalena García Hernández Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.
- ✓ La importancia de los sistemas integrales de cuidado, a cargo de la C. Friné Salguero. Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
- ✓ Los cuidados y las transformaciones cultural, laboral y presupuestal, a cargo de Alexandra Haas Paciuc, Directora Ejecutiva de OXFAM México.



Mesa 2. Experiencias latinoamericanas.

Modera: Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, Integrante de la Comisión de Bienestar.

- ✓ Maternidad y cuidados en América Latina: políticas públicas con enfoque de género y de derechos. A cargo de la C. Lourdes Jiménez Brito, especialista de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.



- ✓ Política nacional de cuidados 2021-2031 en Costa Rica, a cargo de Francisco Delgado Jiménez, Ex Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica.



- ✓ El avance en el reconocimiento del derecho al tiempo propio de las mujeres. A cargo de la C. María del Pilar Alberti Manzanares, Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados y Co-fundadora de la "Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y al Tiempo Propio de las Mujeres".

- ✓ La CEPAL y el desarrollo de políticas de cuidado, a cargo del C. Hugo Eduardo Beteta, Director de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ✓ Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe, a cargo del C. Julio Bango, Consultor de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.



Licenciado Julio Bango, Secretario Nacional del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay (2015 - 2020).

Mesa 3. Bienestar y cuidados en México

Modera: diputado Armando Reyes Ledezma, secretario de la Comisión de Bienestar del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.



- ✓ El Programa Social “Sistema Público de Cuidados”, a cargo de la C. Clara Brugada Molina, Alcaldesa de Iztapalapa, Ciudad de México.
- ✓ Sistema Integral de Cuidados en el municipio de Zapopan, Jalisco, a cargo de la C. María Gómez Rueda, Coordinadora de Construcción de la Comunidad del Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, México.

- ✓ Transición demográfica y cuidados en México, a cargo de la C. Edith Pacheco Gómez Muñoz, Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del COLMEX.
- ✓ El derecho al cuidado digno y al tiempo propio. ¿Qué falta por hacer?, a cargo de la C. Margarita Garfias Hernández, Directora y fundadora de Yo Cuido México.



- ✓ Sistema Nacional de Cuidados: poner en el centro a niñas y mujeres, a cargo de la C. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
- ✓ Política Nacional de Cuidados en la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Amalia García Medina, Secretaria de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.

8. Iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la comisión

Asuntos turnados para dictámen

En este periodo comprendido de abril a agosto de 2023 se presentaron las siguientes iniciativas para dictamen de la Comisión:

- ✓ 26 de abril de 2023.

Proyecto de decreto, presentado por el diputado Ignacio Loyola Vera del grupo parlamentario del PAN, que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, que pretende establecer en la Ley, que la publicidad de los programas de desarrollo social, deberá cumplir con los principios constitucionales de



eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y no podrá utilizar símbolos, colores, frases o nombres que puedan asociarse a algún ciudadano o ciudadana, partido, movimiento o proyecto político, retirada en la décima sexta reunión ordinaria para mayor análisis, el 26 de julio de 2023.

- ✓ 26 de abril de 2023.

Proyecto de decreto presentado por la diputada Rosalba Valencia Cruz del grupo parlamentario de MORENA, que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social que pretende agregar que son prioritarios y de interés público los programas dirigidos a las personas en situación de calle o de alta vulnerabilidad, la cual se encuentra pendiente.

- ✓ 26 de abril de 2023.

Proyecto de decreto presentado por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de MORENA que reforma los artículos 3o., 23 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social, con opinión de la Comisión de

Igualdad de Género, para ampliar la definición del concepto perspectiva de género, para agregar que la distribución del gasto social con el que se financiará el desarrollo social tomará como referencia los resultados obtenidos de las evaluaciones de medición de la pobreza, que emita el Consejo Nacional



de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Asimismo, para añadir que la declaratoria de zonas de atención prioritaria hecha por la Cámara de Diputados, debe generar programas destinados a garantizar la alimentación y la nutrición adecuada de las personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación la cual se encuentra Pendiente

✓ 17 de mayo de 2023.

Proyecto de decreto presentado por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del grupo parlamentario del PAN, que pretende proveer a las personas adultas mayores en cualquier instancia, incluyendo las que se encuentren en clínicas y hospitales con áreas geriátricas, también en las unidades médicas de segundo y tercer nivel públicas y privadas de acceso inmediato de medicamentos para el cuidado y bienestar de su salud. Así como acreditar a las personas adultas mayores que se encuentren en instalaciones de cuidado de salud, de la devolución del pago por la compra de medicamentos que obtengan, cuando estos no sean suministrados por las instancias de salud públicas, la cual fue retirada en la décima sexta reunión ordinaria para mayor análisis, el 26 de julio de 2023.



✓ 11 de julio de 2023.

Proyecto de decreto presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega del grupo parlamentario de MORENA, por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social que pretende agregar, con opinión de la Comisión de Diversidad que la Política de Desarrollo Social respetará identidades y expresiones de género, la cual se encuentra pendiente

✓ 11 de julio de 2023.

Proyecto de decreto presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega del grupo parlamentario de MORENA, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para



agregar en la Política de desarrollo social, el desarrollo integral de las personas jóvenes, es decir, la perspectiva de desarrollo integral de las y los jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país, el cual tendrá especial énfasis en los aspectos de prevención y atención de adicciones, educación sexual, salud mental, prevención del suicidio, educación, acceso al empleo, promoción de la cultura de la no violencia, tolerancia y respeto por la diversidad, así como el apoyo prioritario a jóvenes con discapacidad, indígenas, afro mexicanos y pertenecientes a la población de la diversidad sexual, la cual se encuentra pendiente.

PROPOSICIONES:

En este periodo se ha recibido las siguientes proposiciones:

✓ 24 de abril de 2023.

Presentada por el diputado Mauricio Cantú González del grupo parlamentario de MORENA, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a implementar medidas eficaces y eficientes para la correcta creación y distribución de la red de sucursales del Banco del Bienestar en la zona metropolitana de Monterrey, por lo que se realizó el exhorto:

Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría del Bienestar para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente medidas eficientes para la creación y correcta distribución de la red de sucursales del Banco del Bienestar, tomando en consideración a la población demográficamente más vulnerable de la Zona Metropolitana de Monterrey y las regiones del estado de Nuevo León que así lo necesitan. La cual fue desechada de conformidad con el artículo 184, numeral 2, con fecha 30 de mayo de 2023.



Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

✓ 26 de abril 2023

Proyecto de decreto para dictamen con las comisiones unidas de Bienestar y Gobernación y Población, presentado por la diputada Noemi Berenice Luna Ayala del grupo parlamentario del PAN, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para incluir el término “Padrón Único de Beneficiarios”, el cual incluirá a las personas atendidas por todos los programas federales de Desarrollo Social. Establecer la transparencia y publicidad de los programas de desarrollo social, asimismo, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría y los gobiernos de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, harán público el Padrón Único de Beneficiarios, actualizado en sus respectivas páginas de Internet. Incluir en las funciones de la Contraloría Social, el solicitar información sobre el Padrón Único de Beneficiarios a las autoridades federales, estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México. Establecer en las funciones de la Secretaría de Bienestar, el integrar, mantener y actualizar el Padrón Único de Beneficiarios para tener una base de datos única, la cual se encuentra pendiente.



Asuntos turnados a la Comisión para OPINIÓN

✓ 13 de abril de 2023



Proyecto de decreto presentado por la diputada Norma Angélica Aceves García del grupo parlamentario del PRI que adiciona los artículos 2o. y 21 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para agregar la definición de “Asistencia Personal”, así

como para establecer que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico para las personas con discapacidad. Proyecto turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la cual se encuentra pendiente.

✓ 24 de abril de 2023

Proyecto de decreto presentado por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández del grupo parlamentario del PAN, que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que pretende sustituir el término "Secretaría de Desarrollo Social" por el término "Secretaría de Bienestar". Asimismo, añadir que corresponde a la Secretaría de Bienestar Promover el otorgamiento de apoyos económicos a mujeres que se encuentren en situación de violencia de género, que tengan como objetivo impulsar el emprendimiento y promover programas productivos que fomenten la creación de autoempleo a las mujeres víctimas de violencia de género. Proyecto turnado a la Comisión de Igualdad de Género, la cual se encuentra pendiente.



CUADRO DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION DE BIENESTAR

INICIATIVAS - 16						
Fecha	No. Exp.	Turno a:	Proponente	Sinopsis	Publicación	Liga
21-mar-23	6658	Bienestar	Dip. Amalia Dolores García Medina MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de política nacional de cuidados).	Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/mar/20230308-III-2.pdf#page=113
27-mar-23	6783	Bienestar, Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPINION)	Dip. Sonia Murillo Manríquez PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: 2-Marzo-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/mar/20230302-II.html#Iniciativa22
29-mar-23	6879	Bienestar, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Dip. Rocío Natalí Barrera Puc MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/feb/20230216-II.html#Iniciativa8
13-abr-23	7053	Atención a Grupos Vulnerables, Bienestar (OPINION)	Dip. Norma Angélica Aceves García PRI	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2o. y 21 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de apoyo económico para la vida independiente de las personas con discapacidad).	Publicación en Gaceta: 13-Abril-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/abr/20230413-III.html#Iniciativa16



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR

“2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo”

Segundo Informe Semestral
2º Año Legislativo
Marzo - agosto 2023

21-abr-23	6282	Se retira la iniciativa	Dip. Lizbeth Mata Lozano PAN	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 14 y 15 de la ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil y 19 de la ley general de desarrollo social.	RETIRADA	RETIRADA
25-abr-23	7173	Igualdad de Género, Bienestar (OPINION)	Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Publicación en Gaceta: 24-Abril-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/abr/20230424-II.html#Iniciativa14
29-may-23	7843	Bienestar	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada PAN	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de reembolso de medicamentos para adultos mayores).	Publicación en Gaceta: 29-Mayo-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/may/20230529.html#Iniciativa3
05-jun-23	7344	Bienestar	Dip. Ignacio Loyola Vera PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de publicidad tendenciosa, política y electoral de los Programas Públicos Sociales).	Publicación en Gaceta: 8-Febrero-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/feb/20230208-II-1.html#Iniciativa6



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR

“2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo”

Segundo Informe Semestral
2º Año Legislativo
Marzo - agosto 2023

05-jun-23	7605	Bienestar (UNIDA), Gobernación y Población (UNIDA)	Dip. Noemí Berenice Luna Ayala PAN	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Publicación en Gaceta: 28-Marzo-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/mar/20230328-II-1.html#Iniciativa18
05-jun-23	7667	Bienestar	Dip. Rosalba Valencia Cruz MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de niñas, niños y adolescentes en situación de calle).	Publicación en Gaceta: 11-Abril-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/abr/20230411-IV-1.html#Iniciativa19
05-jun-23	7832	Bienestar, Igualdad de Género (OPINION)	Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 23 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: 26-Abril-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/abr/20230426-II-1.html#Iniciativa24
05-jul-23	8094	Bienestar	Dip. Yessenia Leticia Olua González Morena	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de asistencia social.	SE MODIFICO TURNO	SE MODIFICO TURNO
11-jul-23	8157	Bienestar, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Morena	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: 17-Julio-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/jul/20230717.html#Iniciativa12



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR

“2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo”

Segundo Informe Semestral
2º Año Legislativo
Marzo - agosto 2023

11-jul-23	8158	Bienestar, Diversidad (OPINION)	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Morena	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: 17- Julio-2023	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/jul/20230717.html #Iniciativa13
15-ago-23	8323	Bienestar	Dip. Sonia Murillo Manríquez PAN	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.	Publicación en Gaceta: - -	
15-ago-23	8317	Bienestar (UNIDAS), Comisión de atención a grupos vulnerables	Dip. Ana Karina Rojo Pimentel PT	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracciónX al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social y las fracciones XXXV al artículo 2 y V al artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (en materia de asistencia persona para la vida independiente de las personas que tengan discapacidad permanente y sean beneficiarias del apoyo económico constitucional).	Publicación en Gaceta: - -	

9. Aplicación de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

FONDO FIJO MENSUAL DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR		
MES	MONTO	GASTO
MARZO	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES
ABRIL	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES
MAYO	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES
JUNIO	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES
JULIO	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES
AGOSTO	\$ 14,500.00	GASTOS DE GASOLINA, RECIBOS DE PASAJES Y GASTOS MENORES

INTEGRANTES

PRESIDENTE

DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

SECRETARIOS

- DIP. ROCÍO NATALÍ BARRERA
- DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME
- DIP. VERÓNICA COLLADO CRISOLIA
- DIP. MARINA VALADEZ BOJORQUEZ
- DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
- DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
- DIP. ANA TERESA ARANDA OROZCO
- DIP. BERENICE JUÁREZ NAVARRETE
- DIP. SONIA MURILLO MANRIQUEZ
- DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJADA
- DIP. RODRIGO FUENTES AVILA
- DIP. ANGELICA PEÑA MARTINEZ
- DIP. ARMANDO REYES LEDESMA
- DIP. AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA
- DIP. HECTOR CHAVEZ RUIZ

INTEGRANTES

- DIP. KEVIN ANGELO AGUILAR PIÑA
- DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
- DIP. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
- DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL
- DIP. ANA LAURA BERNAL CAMARENA
- DIP. NELLY MINERVA CARRASCO GODÍNEZ
- DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS
- DIP. LEONOR COUTIÑO GUTIERREZ
- DIP. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN
- DIP. ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
- DIP. OTONIEL GARCÍA MONTIEL
- DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ
- DIP. JAZMÍN JAIMES ALBARRÁN
- DIP. MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ
- DIP. CLAUDIA GABRIELA OLVERA HIGUERA
- DIP. NOEMÍ SALAZAR LÓPEZ
- DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA
- DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ
- DIP. ALFREDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
- DIP. JAVIER HUERTA JURADO

Enlace: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=7608e081-cea6-4979-86d1-cbf0b6bd480b>

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV
Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	Segundo Informe Semestral de Actividades
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar.

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez	Ausentes	D1373799D99437175632B40316AFE6E BC36E5913FED0965EFEF23C03E20AF 4088694348208B8E802F673A8E975D6 34320E9F71FFA54780BDD0270D5B0B 42DCB1
 Alma Anahí González Hernández	A favor	5B58EFF542E370844846C94F767635B 27D93D6CE868F56A0ACDDBA782770 025BF85B1D990D00860A1EE6D827CB AC0938B9FCD89E809D774F4C0549F8 5B12B2AF
 Amalia Dolores García Medina	A favor	035F89EB154D92E9ACE60CFAA9657 D9973873CA1C51A0B29F722FD8D461 82B47118F0E2CEE7E476A9688DD522 5D71695424CBB56FEC6D6109A5310E 66B7508E5
 Ana Karina Rojo Pimentel	A favor	B3A2BB00D5AA6BE5C9285A8588D178 A19126EC10FC50C5D7EEDA411162D 2A7577F20935A2AD9889C3EAC255B3 771471134437CB3920A208F3F118D27 F1C7B6E3
 Ana Laura Bernal Camarena	Ausentes	7AB539BED32E905956CD4BEB808034 8DF5FEE80A3CFE5523722E7103D7CA 4DBAFFEB5D8D5FA62780814C1241F3 E564B3CA34F79F40F3AE0B41B620EF 237ED255

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV
Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Ana Teresa Aranda Orozco

A favor

FF7017D8DC91319EF9851DA712D95A
7E31BAD970F7B181A2CF6D853BD997
BE423FCBA418E8EEE10F0A68072459
1AF5FAE80410348509B76E48B3E191
BA4822ED



Angélica Peña Martínez

A favor

6A1D42972C8A92476602E0F0A11B337
0197498C20A81CF16170FFA965D586
E0F5FF54500645DEC495B9609A44719
06240716FD4A31B1CDDDEF46FF6B0
AB51876



Armando Reyes Ledesma

A favor

51FAB9CB4D89BBC2C4F6C106E2D59
163F009ED4D39AAF1A4D0F0C806D44
C7A57C02AFD43EB1D5B32E0B10C7F
82C985BCDBEE756FC9D1EE6B6F0E6
88BE508EAED



Berenice Juárez Navarrete

A favor

CD946E4C4A9C8DF317EA7796220277
E63657BA3E31D904AC6818D4756473
B33A068F9F11D8F182ADA34E7254AC
A3FD96F593C057AD63B14991D9597E
550B4FFC



Claudia Gabriela Olvera Higuera

A favor

BCF0F4EDF1775CAEAA7335D4C083E
6691DC9719622C74FA2584400209D9E
94E777CD0E92571E3E7DCB4FB78E74
ACE1B0619AE2F036583EFB69ECFFF0
92EBB961



Daniela Soraya Álvarez Hernández

A favor

50AFBB3E4D388693094A9FA088128A
6C989EDA50908FA96041894B418D0C
D7294F1B1D3403230F3B7DA42FCB62
41A5E59B6C883AE43E31FD5F6E16A6
4D360F2E

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV

Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Erika de los Angeles Díaz Villalón

A favor

895CFAAEA583693C35FB35DF7B1FD
E5AFA4482DF177C5EDDA60401E8B4
0C9A044BB02CF32C6EED1A3EC6B7C
C01C51F471A53E5A7086C867966F7B
357475F12D0



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

A9808DCF200860836556D941EFAD28
54A8977C9F163E462257A24D3DF8E3
1AA7FEA932E7515E3B713B0D85626D
96E36D43AD31EEC3B8FF0A493F8B7
AFE609A1F



Frinné Azuara Yarzabal

A favor

787F3D0756EA9B059170E5C6B999C2
762C966C9F9F7D7B37EEF2782D2414
B8FF7597793746CC5730F2831938AC0
22029E56F49BC24AD700EC53F61A66
A6BB403



Héctor Chávez Ruiz

A favor

9EA7D8B39AB0E5DF31F2FEFC4B81F
B37F1199917FDC99AF3331CFD72CC
E4C59C056428AEB02E5D06AEC74F
9F89487F40F5A179411F10E1647B479
1425DF370B



Héctor Saúl Téllez Hernández

A favor

79C282F5EBC0FA0CCF42B7DC10F94
331A84D80BCD83AA4F72BE7BA07ED
49DF390C8C5C5DCE12902C95743283
C96C442369904B4656965B132EA6CE
30BD56515F



Javier Huerta Jurado

A favor

75AEDCDCCBFD23C6DCFD2894B023F
D091B50C4F770634FDE452FAE9E17C
D5BC93A014BC3C0CED62BCD4D1854
FA0B644A594DFE4D0580704CCC495
AFC13923811

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV
Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Jazmín Jaimes Albarrán

A favor

D2DC985EEE3C9BEEDC810664E770A
4951CC0180001744B9C8835EE509F80
D6D1AA8BBF174DCA95926D0BA58ED
356B1036AC4C792BE8B56BC86D84A0
935EF4777



Kevin Angelo Aguilar Piña

A favor

1BEC3F5951A82F9A81EA7EE78E8FE
C0AC8733C743C691968689BEA24BD4
09F1CEEC68F2C624736DBD59763B21
DCD4F0F53C0FA95DA45CD4D7D1C12
5F76E2A722



Leonor Coutiño Gutiérrez

A favor

670BB928D10847A0E2165AA8B5629F
9093D13F2EE17040604A718FEA2386B
31E0A7D6AB11B45E842502D36047CE
123C81D15641E31F4F3EC6CFA43779
96BAE57



Marco Antonio Natale Gutiérrez

A favor

6982082EAB0953041DD1ED8353B4C6
028F17A4F41B96018CAA0B01B8221F
9E0D7068DF5FFF1664E464BEC3D14E
65A63BC4943820F6D37763444F4EA06
14CA6D8



María Asención Álvarez Solís

A favor

F1CD0BEA6F9ED19D7505A8DEFF176
A3486DDE9DEEE1B12440DB86596595
B244217563D3DBD183E6258B4E7B00
7AA5D95B64B38ED9D6EFA3E7E4F5B
3D51B60EFE

A favor

4A09859F3748BFE568D954CBC4A414
F57510E701E5E0F821757C1EBD3ADB
7F3BD8A453C478E0AECAB508236884
6606E6B4E0D5FD71E98731269E07C1
A52DDBD9

Marina Valadez Bojórquez

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV
Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Miguel Sámano Peralta

A favor

C36F8F5CBAF56170D3E7AED6FE8F8
30B53C1A69F1ACAC403C3B497232C6
76BD1F6F342FBA5D931D102462A325
CFF6183FE0E2FD383410C5DFD31854
9539853E6



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

A favor

631468E018F7F36314D393049118AA3
2731BCB24EA459BE605253614DF14A
017BAC21A8C52053A5DBA2EA86796
CF1F4B4ABCCFF6464582D0E44792
B46E7EE4



Noemi Salazar López

A favor

CC0DAC074EC906A9862042AFC73618
9E039A9387091DB2BE700ADE7C5B34
4C68E764B67C3F6D379EC9627AE317
7C4507CDC26663CDBA49BA73150B2
B0BFA105F



Olegaria Carrazco Macías

A favor

B0431F2F6BDE00A2F920BC75BDF6B7
AD1167DCD2EA03C0AA92C5A585B2E
9E36CE5FF3334E8BE022C5B7580F1C
625E879A7CC83B700BD8FEEA6B8B3
50A2ECED57



Otoniel García Montiel

A favor

43A001031AE77A74A53312394CADB5
D6AE2FEF61216A520C656EF80729D9
7E48F3F3FCE0A9952C5D9F37B1CB31
6042C657AC065B7CBF1F78251B98F5
0325DDB0



Pablo A. Sandoval Ballesteros

A favor

468473B9501CEF98C1ACA4A2AAAB8
6272FB0FD41A20500137732DBE1291
D5D8A9BF54D6658DC8E8C87CCC825
49248BA05667711F5EF52F8CFDBB51
E3D7D560FF

Reunión Ordinaria Bienestar 27/09/23

LXV
Ordinario

Número de sesion:0

27 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral de Actividades

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Pedro David Ortega Fonseca

A favor

3231CAC29037354D6881E3963A0383
D3C3DAAD5F87E3E691DB16A5AF1FC
3B929E6FE63791A4E54684538357430
B2F9D7D75E783AB69D5D03CFFAEA0
E3A157E66



Rocio Natalí Barrera Puc

A favor

63751A37D935A4F33D1FE2A362055E
2863DE1171FDA2701A0C18A8113EA5
FCF9ADEF94E555B18C4CF4AB496F
C3B9F4A12F6867C8A4A37F51B946F5
5D0CA44FF



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

652206681F400B45E5E65731A4AC6E8
61BF082087E524D37178BC4CA4A619
F03ED3D96343E4280F14CF1571D80F
56EF5F1F1AE4F8F83AA5849E48D979
42AF0A9



Sonia Murillo Manriquez

A favor

83DFDD28E6436633666015FC1EAC0F
B3BB5F6074CB3CDA039DE1B0EA9CC
E0390FC9A19AF926A5E04481839389A
AD908C7ED5EE71FC3FE207DE86FAF
E6E18549D



Veronica Collado Crisolia

A favor

00D2ED23035154B046AE8DE0F6377A
A73CFFCBCC2F6D680065ECBC23E72
F76D57571A4D67E6381D4BF46A75BA
33BD64EBB03CB78F19FE724132368F
664CD76FA



Victor Gabriel Varela López

A favor

75320B559DDD818144EB3E67D65447
D4B125A13AC2381158394EC3C49CB2
4CF3473A35AABB3BFA57099985D3B4
44DFEFCDD3FDED9AB5C22D1FD324
46F79E62EF

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>